

«LA CÁRCEL: REHABILITACIÓN O CASTIGO»

MIGUEL JUÁREZ GALLEGO ¹

UNOS COMENTARIOS INTRODUCTORIOS

En primer lugar quiero manifestar mi satisfacción y agradecimiento al prof. Dr. D. Manuel Maceiras, de la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense y Director de la tesis, su invitación a formar parte del tribunal. Y al mismo tiempo decir que ha sido un gran honor y privilegio el formar parte del tribunal evaluador con los profesores doctores D. Emilio García, de la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense, D. José Luis Barreriro, de la Facultad de Filosofía de Santiago de Compostela, D. Antonio Félix Seisedos, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca, y D. Joaquín Bandera, de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense.

La tesis titulada, *La cárcel: rehabilitación o castigo*, que ahora comento de manera introductoria y que desarrollaré más después, ha tenido un largo recorrido. Sólo alguien con la formación y con la trayectoria profesional, como la que tiene el doctorando Domingo Guzmán, ha sido posible llegar hasta el final con muy buenos resultados. Es un tema difícil de investigar dadas las dificultades lógicas de acceso a las fuentes documentales. Mi primer parecer es que se ha estudiado un tema interesante e innovador para el sistema penitenciario en general y para el sistema penitenciario de Puerto Rico en particular. En síntesis, pienso que esta tesis, presentada en 288 páginas y 209 notas pie de página, es un muy buen trabajo de investigación con buenos resultados finales, por estas tres razones: 1.^a por la formación académica y profesional del doctorando; 2.^a por la elección y justificación del tema elegido, y 3.^a por su organización, estructura, y contenido. Al final daré una valoración global.

¹ Profesor Propio Ordinario. Director del Departamento de Sociología y Trabajo Social. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Universidad Pontificia Comillas de Madrid. E-mail: mjuarez@chs.upcomillas.es

POR SU FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

La formación académica y profesional del doctorando es muy adecuada para abordar el tema de la tesis elegido sobre *La cárcel: rehabilitación o castigo*. Por su currículum se ve que tiene una formación académica interdisciplinaria y que tiene también una importante y ya larga experiencia profesional en el tema elegido.

Respecto a su formación académica, según su currículum, tiene dos Bachelors: uno en Sociología y otro en Ciencias Políticas; tiene además un Máster en Justicia Criminal; y tiene un doctorado en Filosofía del Derecho, Moral y Política, Ética y Sociología, hecho en la Universidad Complutense de Madrid. Por tanto, podemos decir que tiene una formación académica interdisciplinaria muy apropiada para abordar el tema que se ha investigado sobre la cárcel: rehabilitación o castigo.

Y respecto a su trayectoria profesional veo que es muy apropiada para tratar el tema estudiado. Desde 1995 hasta la actualidad, la trayectoria profesional es clara y se ha centrado en dos campos complementarios: la docencia universitaria y otras actividades extracurriculares directamente relacionadas con el tema que nos ocupa. Por una parte, en la docencia universitaria ha ejercido como Profesor de Criminología y Justicia Criminal, y de Ciencias Políticas y Humanidades; y por otra parte, ha desarrollado otras actividades «extracurriculares», como son, entre otras, la Presidencia de la Asociación del Programa de Justicia Criminal de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán.

Así que, por lo dicho en este punto, puedo concluir que su formación teórica y práctica interdisciplinaria es una formación muy buena y adecuada para abordar el tema de tesis que comentamos: *La Cárcel: rehabilitación o castigo*.

POR LA ELECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO

Es claro que, por formación académica y por experiencia profesional directa de años, el autor conoce muy bien el tema elegido. En la presentación, hecha por el doctorando hizo en el acto público de defensa de su tesis el 28 de junio de 2011, comprobé que el tema le ha preocupado y ocupado durante años. Le ha preocupado y le preocupa *el hecho empírico de las condiciones de vida actuales de los presos y del sistema penitenciario de Puerto Rico*. Y, de esa preocupación profesional, con importante formación humanista, ha surgido la necesidad e el interés personal suyo por reflexionar a fondo y con fundamento sobre la situación y sobre las condiciones de vida de las cárceles de Puerto Rico, que, a su juicio están *superpobladas de reclusos*, y

tienen *carencias, casi absoluta, de los servicios básicos necesarios*. Así que, ante esta situación, y, partiendo de la gran sensibilidad humanista que tiene el autor, la elección y justificación del tema le han resultado fáciles de decidir.

El primer paso de la elección del tema parece que desde el principio ya lo tenía usted claro, pero todavía había que aclarar desde qué planteamientos y con qué finalidad podía abordarlo. Porque, como el mismo autor dice, es cierto que sobre cárceles se ha escrito mucho, pero, con el enfoque particular y concreto que al doctorando le interesa no se ha escrito tanto, expresado en su introducción de esta manera:

«Ésta investigación no es una investigación política, no es una investigación jurídica, sino que ésta investigación es una reflexión humanística sobre el sistema penitenciario y sobre las condiciones de vida de los privados de libertad que en las cárceles están», aplicadas al caso concreto de las cárceles de Puerto Rico.

Así que, dicho esto, la elección del tema está sobradamente justificada y en consecuencia me parece que tanto la elección del tema, como su justificación es original, relevante, e innovador, de gran potencial de investigación a corto, medio y largo plazo, que puede aplicarse a cualquier Sistema Penitenciario en general y más en particular al Sistema Penitenciario de Puerto Rico, como es este caso.

POR SU ORGANIZACIÓN, ESTRUCTURA Y CONTENIDO

Desde el principio se han planteado los objetivos y la estructura de la tesis con bastante claridad, y de acuerdo con ellos se ha diseñado una metodología apropiada para someterla a prueba en la parte teórica (capítulos uno al cuatro) y también en la parte más práctica y aplicada (capítulo quinto). La organización y estructura de la tesis es muy clara: la introducción, cuatro capítulos de marco teórico, un capítulo práctico-experimental y las conclusiones.

En la Introducción ha planteado con claridad el estado de la cuestión y, según el estado de la cuestión se han planteado los objetivos generales y específicos de la tesis, así como la metodología utilizada.

En el planteamiento de los objetivos prácticos, que podemos ver en las páginas 2 y 3, deja claro que todo el desarrollo posterior de la tesis tendrá que ver con los siguientes aspectos:

- Uno, la pregunta por «la dignidad de la persona humana» en estrecha relación con la pregunta por «la dimensión moral de la suprema dig-

- nidad», junto con las preguntas por «el orden social», por «el orden jurídico», y por «la sociabilidad como principio de la vida personal»;
- dos, la denuncia de las inconsistencias del sistema penitenciar de Puerto Rico,
 - tres, la presentación de algunas alternativas necesarias para el tratamiento penitenciario a partir del alcance jurídico de los preceptos constitucionales de la rehabilitación como medio de cambio y reconciliación, y
 - cuatro, reafirmar o desestimar la opinión generalizada que tienen los puertorriqueños sobre el propio sistema penitenciario.

Considero que este es un buen planteamiento y que, a partir de ahí, se puede seguir con facilidad el análisis de contenido presentado y expuesto en los distintos capítulos o bloques temáticos, la claridad expositiva es muy de agradecer, pues desde el principio sabemos qué vamos a encontrar y, sobre todo, cómo y desde dónde podemos hacer la lectura de la tesis.

La estructura general de la tesis presentada en el índice me parece muy clara. Una vez que ha dejado clara su motivación personal de la elección del tema y ha planteado los objetivos que quiere lograr, así como la metodología de trabajo seguida, presenta el marco teórico tratado en los cuatro primeros capítulos, con extensión más o menos igual de páginas en cada uno de ellos. En el primer bloque temático analiza la dimensión y dignidad de la persona desde el personalismo de Emmanuel Mounier, la dimensión ética de la persona desde la dignidad y respeto según Kant, la crítica al formalismo a priori de Kant, la persona como ejecutora de valores hecha por Max Scheler, y el valor de la persona humana vista por Karol Wojtyła. En un segundo bloque estudia las políticas ilustradas y sus consecuencias penales inspiradas en los principios humanitarios de los autores Beccaría y Bertham. Después, en el tercer bloque trata la «microfísica del poder» de Michel Foucault, que da paso al cuarto bloque con el tema de «la rehabilitación y la Constitución». Después de estos cuatro bloques temáticos, que forman el gran marco teórico, sigue la parte práctica, experimental aplicada, en el capítulo 5.º, con cincuenta y nueve páginas, y termina con las conclusiones del capítulo sexto. Este capítulo sexto me parece fundamental porque debería concluir el trabajo dando unidad a las dos partes de la tesis: la parte teórica, capítulos 1.º a 4.º, y la parte aplicada o experimental, capítulo 5.º.

Los capítulos uno, dos, tres, y cuatro en los que presenta el marco teórico de la tesis son muy claros. Creo que estos cuatro capítulos están bien presentados y muy bien tratados. La presentación y el estudio de los autores elegidos para desarrollar su objetivo fundamental y objetivos específicos me parecen muy apropiados y acertados. Y pienso que su línea de pensa-

miento fundamental sobre, si la cárcel rehabilita o castiga, está expuesta con rigor, claridad y fundamentación en los autores analizados en cada uno de tres primeros capítulos, así como en el capítulo cuarto, en el que analiza el tema de «la Rehabilitación y la Constitución».

Le sigue el capítulo quinto, que es la parte más práctica, más aplicada y experimental. Este capítulo quinto, en principio me ha parecido bien, pero me ha resultado insuficiente y poco desarrollado. Intenta presentar el Perfil de la Población Penal Privada de Libertad en Puerto Rico.

ALGUNAS SUGERENCIAS DE MEJORA

En el apartado de la introducción dos observaciones. La primera observación es que he echado de menos unas palabras sobre las fuentes documentales utilizadas, aunque entiendo que sí están recogidas en la bibliografía final; y la segunda es que hay cierta desorganización en la presentación de los distintos sub-apartados. Por ejemplo: el sub-apartado de los objetivos y el sub-apartado de las hipótesis; y también la presentación resumida de la estructura de la tesis que hace en la introducción en nueve capítulos no se corresponde con la estructura definitiva presentada en el índice de la tesis, en la que sólo aparecen seis capítulos. Mi sugerencia es que, tal vez, no sean necesarias tantas divisiones y subdivisiones, pero ésta es sólo una apreciación.

En el capítulo quinto del perfil de la población penal, creo que podría haberse trabajado algo más y presentar un análisis estadístico descriptivo más elaborado y más relacionado con los objetivos generales y específicos de la tesis. Por ejemplo las tablas de datos estadísticos podían haberse trabajado más de manera que su presentación facilitara más y mejor la lectura de sus datos. Lo mismo diría de los gráficos. Tal y como están son poco relevantes. Tal y como están no aportan mucho a la tesis, pues no han servido para confirmar o desmentir hasta qué punto se cumplen y se consiguen los objetivos e hipótesis planteados al principio. Es verdad que en las páginas 249 a 251 presenta usted un perfil de la población penal, pero creo que podría haber sacado más partido a la información estadística del estudio utilizado.

Respecto a las consecuencias, valoraciones y conclusiones del capítulo seis a las que ha llegado, y que son el final de los resultados a la luz de los objetivos y las hipótesis contrastadas y demostradas, según el planteamiento elegido del marco teórico y de la parte experimental, me parecen acertadas. Pero no he entendido muy bien por qué ha hecho usted tres apartados en el capítulo de las conclusiones y recomendaciones: primero presenta vein-

titrés conclusiones, y después presenta seis recomendaciones generales, y quince recomendaciones para el Departamento de Corrección y Rehabilitación de Puerto Rico. Y en este sentido tengo dos preguntas que hacer. Una es ¿por qué esta distinción entre conclusiones y recomendaciones?, y dos ¿por qué tantas conclusiones (veintitrés conclusiones) y tantas recomendaciones (veintiuna recomendaciones)? Parece que son excesivas e incluso algunas de ellas repetitivas.

MI VALORACIÓN GLOBAL

Teniendo en cuenta todo lo dicho, mi valoración global es una valoración muy buena por lo siguiente: primero por su originalidad y por su grado de innovación; segundo por sus méritos científicos y técnicos resaltados; tercero por la planificación y la estructura de la tesis bien hecha; cuarto por la metodología utilizada; quinto por los resultados y por las conclusiones a los que ha llegado; y sexto por la bibliografía utilizada.

Así que, por todo lo dicho, le felicito y felicito también al Director, prof. Manuel Maceiras, por la investigación realizada y presentada en la Universidad Complutense el 28 de junio de 2011.